

## ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO DE FECHA 05/02/2021

### ASISTENTES

Antonio Campos Casares (Presidente).  
Ana Fuentes Flecha (Atleta).  
Raquel Gómez Martín (Atleta).  
Macarena Uriol batuecas (Atleta).  
Juan José Márquez López (Atleta).  
Luis Ignacio Carretero García-Doncel (Técnico).  
César Andrade Rodríguez (Técnico).  
Gabriel Morales Barrero (Juez).  
Trinidad Perales Pastor (Juez) AUSENTE 1ª  
CONVOCATORIA.  
Joaquín Carretero Oliva (Club Atletismo Montijo).  
Manuel Valentín Ordiales (Club Arte Físico).  
Marta Carballo de la Cruz ( E.A Valencia de Alcántara).  
AUSENTE 1º CONVOCATORIA.  
Jesús Nieto Rodríguez (C.At. Perceiana Extremadura).  
Jorge García-Doncel (C. D. At. Badajoz).  
Manuel Benítez (C. Atletismo Mitreo).  
Juan Antonio Sánchez Aparicio (Candidato a Secretario  
General).

### ESTAMENTO

Con fecha de 5 de febrero de 2021 a las 21:30h (1ª convocatoria) y 10:00h (2ª convocatoria) se reúne la Asamblea de la Federación Extremeña de Atletismo de forma telemática, asistiendo las personas que al margen se citan, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Saludo del Presidente. Lista de Asistentes.
- 2.- Aprobación por parte de la asamblea general del nuevo Secretario General a propuesta del presidente.
- 3.- Ratificación de los miembros de la junta directiva, nombrados por el presidente.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

1. A las 21:31 horas da comienzo la asamblea general extraordinaria de la Federación Extremeña de Atletismo, con el saludo y recuento de asistencia de los miembros de la misma. Hay presencia en la misma de la mayoría de los miembros de la asamblea, a excepción de las siguientes personas en la 1ª de las convocatorias: Marta Carballo (en representación de la E.A de Valencia de Alcántara), Trinidad Perales Pastor (en representación de juez por la provincia de Badajoz) y Juan Luis Cirujano Gómez (atleta de la provincia de Cáceres). Las dos primeras, tanto Marta como Trinidad, se incorporarían en la 2ª convocatoria.

2. Respecto al segundo de los puntos del orden del día, la votación para la ratificación de Juan Antonio Sánchez Aparicio como Secretario General de la propia Federación Extremeña de Atletismo, se llevó a cabo mostrando un mensaje en pantalla con un “sí” a favor o un “no” en contra de la ratificación del Secretario General. Después del riguroso tiempo de elección del mismo, se llevó a cabo la votación, obteniéndose los siguientes resultados: votos a favor (12), abstenciones (0), votos en contra (1. Gabriel Morales Barrero). Queda aprobado por mayoría, el nombramiento de Juan Antonio Sánchez Aparicio como Secretario General de la Federación Extremeña de Atletismo.

3. En cuanto a la ratificación de los miembros de la Junta Directiva, se llevó a cabo la votación con las mismas condiciones que en la del Secretario General, estableciéndose los siguientes datos: Votos a favor (12), abstenciones (0), votos en contra (1. Gabriel Morales Barrero). Teniendo en cuenta los resultados de la misma, quedan aprobados los miembros de la junta directiva por mayoría:

- Antonio Campos Casares (Presidente).
- Jesús Nieto Rodríguez (Vicepresidente 1º).
- María de la O Álvarez Domínguez (Vicepresidenta 2º).
- José Ángel Rama García (Vocal).
- Luis Ignacio Carretero García - Doncel (Vocal).
- José Pedro Martín Lorenzo (Vocal).

- Juan Pablo Gómez Martín (Vocal).
- Ana Fuentes Flecha (Vocal).

Por otro lado, con respecto al traspaso de poderes, el Presidente informa que en reuniones con la D.G.D, ésta le sugirió hacer un traspaso formal tanto del Secretario general y Presidente anteriores a los actuales de la Federación, con una acta de por medio. Según la información de la D.G.D no existía como tal este traspaso de poderes pero que lo entendían como necesario, al menos la del Secretario General. Por tanto se llevó a cabo la invitación al anterior Secretario General, declinando la invitación por su parte.

En el apartado de ruegos y preguntas, antes de hacer partícipe de la misma a todos los asistentes, el propio Presidente estimó conveniente ofrecer a la asamblea un pequeño resumen de la situación económica de la Federación actual. En el mismo, el presidente incidió en varias ocasiones la problemática de la situación actual puesto que hay un problema de muchos miles de euros para justificar la subvención del 2020. Este problema supone que con la subvención recibida del 2020 se han pagado numerosas partidas de ejercicios anteriores comprendidas entre el 2017 y 2019, y actualmente es muy complicado justificar los pagos del 2020 para poder recibir la nueva subvención del 2021.

#### PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

-Posteriormente se atendió a las solicitudes presentadas por los miembros de la asamblea, empezando por las dos de Juan José Márquez López (atleta de Cáceres). En ella se pide a la Federación que los atletas federados que no representen a ningún club de la localidad de Cáceres y pertenezcan a clubes de la región, puedan entrar en las instalaciones de las pistas de atletismo sin la necesidad de pagar una tasa de 1 euro por entrar en las mismas. La siguiente de las propuestas, era la posibilidad de utilizar el gimnasio y sala de material cedidos a la Federación en la Ciudad Deportiva de Cáceres, por parte de los atletas federados que entrenan durante la semana en esas instalaciones. El presidente indica que se hablará con Raúl para tratar de solucionar este problema.

-La siguiente de las propuestas, fue formulada por Manuel Ordiales en representación del club "ARTE FÍSICO". En cuanto a su propuesta, Manuel cree conveniente establecer o crear una comisión económica formada por las siguientes cargos: el Presidente, el Secretario General, Mariola como presidenta del comité de jueces, Ana Fuente como futura Gerente, y José Pedro Martín Lorenzo) y Manuel Ordiales en calidad de asesor totalmente gratuito para la Federación. La función de esta comisión sería encargarse de velar por las cuentas ya que según Manolo, las empresas encargadas en auditorias manejan muchos tecnicismos que se nos escapan a nuestros conocimientos en la materia. Se ofrece además, en intentar buscar alternativas o soluciones para tratar de ayudar a justificar la subvención del ejercicio 2020. Ante tal propuesta, el Presidente considera que es idónea para llevarla a cabo.

-Otras de las propuestas presentadas, fue llevada a cabo por César Andrade Rodríguez (técnico provincia de Cáceres). En las mismas, César preguntaba por la posibilidad de establecer un organigrama en la Federación con las funciones recogidas para saber a quién dirigirse en función de la cuestión a solventar. También preguntó por una posible fecha de la próxima asamblea general ordinaria. Antonio contesta que efectivamente se pondrá en la web el organigrama y respecto a la asamblea, cuanto antes se tengan los datos de auditoría y demás, se pondrá fecha lo antes posible para la asamblea general ordinaria.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

-La primera de las preguntas la formula Macarena Uriol. Pregunta por los libros de actas, libro de registro, libro de contabilidad. Antonio precisa que no es necesario libro de contabilidad porque se hará informatizado. Así mismo, se explicó el funcionamiento de las cuentas bancarias y las personas que estarán como titulares (Ana Fuentes, Mariola Álvarez, el Presidente y el Secretario). Se explica por parte del Presidente que solo podrán las tres primeras personas realizar movimientos en las mismas, mientras que el secretario simplemente las visualizará. Se explicó que con una firma se podrá llevar a cabo movimientos de hasta 300 euros, y para aquellos de más de 300 euros, se hará necesario dos firmas.

-La siguiente de las cuestiones la realiza Marta Carballo, y el motivo es si se tiene constancia de la subvención de la Diputación de Cáceres sobre la participación de las escuelas de atletismo. A la pregunta, responde el Presidente argumentando que se estudiará la dotación de la misma, en función de lo que precise la Federación puesto que el propio José Ignacio, refiriéndose a la subvención, acordó que podíamos utilizar el importe de la misma en lo que se estimara oportuno con la correspondiente justificación de la misma. Otra de las cuestiones por parte de Marta Carballo, fue la de si iban a desaparecer o continuar las escuelas por tanto. El presidente considera y cree conveniente, no querer que los atletas pertenezcan a las escuelas de Diputación y si a clubes de la zona. La última de las preguntas lanzadas por Marta, era si existía ya equipo de marcha para el próximo campeonato de España de marcha por federaciones, y quienes eran las personas encargadas de establecer los criterios, cuya respuesta fue que ya existía un equipo elaborado por Juan Pablo Gómez y su colaborador Miguel Periañez, por parte del Secretario General.

-Las preguntas llevadas a cabo por Trinidad Perales, fueron entre otras, la existencia de un grupo de WhatsApp por parte de la presidenta del comité de jueces en el cual hay algunos jueces que están en dicho grupo y no tienen licencia y otros que no pertenecen al grupo y si la tienen. Otra de sus preguntas fue tener una respuesta por el hecho de que Mariola sin estar ratificada, estaba dentro de un grupo de móvil autonómico. Para terminar su intervención, preguntó el porqué de cambiar la normativa de la liga de campo a través. Estas cuestiones fueron

respondidas de manera clara y concisa por parte del Presidente, explicando que los jueces que no se encuentran dentro de ese grupo, pues no habría tampoco problema en ponerse en contacto con Mariola para introducirlos sin inconveniente alguno. En cuanto a la liga, se explicó que al ser año natural, no se puede seguir con el reglamento del 2020.

-Antes de dar por finalizada la reunión, Marta formuló la última de las preguntas sobre qué funciones realiza Raúl en la Federación y qué personas se encargarán de la secretaría móvil, a cuyas preguntas se le dio una respuesta por parte del Presidente.

Sin más temas que tratar, se daba por finalizada la sesión de la Asamblea General Extraordinaria a las 22.45h del día 5 de febrero de 2021, de lo que yo como Secretario doy fe con el VºBº del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Secretario General

Fdo; D.Antonio Campos Casares

Fdo. D. Juan Antonio Sánchez Aparicio